

EXCELSIOR

## 8 Años de Prisión a un "Montonero"

SANTA FE, Argentina, 10 de julio (AFP).—Un miembro del grupo extremista "Montoneros", fue condenado a ocho años de cárcel y otro a tres por la justicia federal de esta ciudad, 530 kilómetros al norte de Buenos Aires, se informó hoy. Ambos estaban involucrados en el frustrado intento de copar a un regimiento de infantería del ejército argentino, hecho registrado a mediados de 1975.

UNCI MASTU NO

## Montes, el ministro argentino de la farsa

### "Desaparece" a 7 e invita a la OEA para analizar su democracia

Luis Gutiérrez R./enviado

BUENOS AIRES, 10 de julio. — El vicealmirante Oscar Antonio Montes, ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina, está señalado como responsable directo de la "desaparición" de por lo menos siete ciudadanos argentinos, de acuerdo con el expediente M-648-XVII que obra en poder de la Corte Suprema de Justicia de este país y que fue puesto en manos de este enviado.

Se trata del mismo canciller Montes que el 21 de junio último, en Washington, invitó a la Comisión Interameri-

cana de Derechos Humanos de la OEA a visitar la Argentina, "con el objeto de analizar las condiciones jurídico-legales imperantes allí".

Del mismo Montes que la tarde del 17 de junio pasado, rodeado de periodistas en el aeropuerto bonaerense de Ezeiza, declaró: "Para la Argentina hay una relación muy importante entre el respeto a los derechos humanos y el terrorismo internacional, porque los únicos que no respetan los derechos humanos son los terroristas". ■ 8

▷ Montes, el ministro argentino de la farsa

# Dos sacerdotes, por ser del "III Mundo", estuvieron presos 5 meses, encapuchados, con esposas y grillos

de la primera

Del mismo capitán Oscar Antonio Montes que el primero de julio de 1976 (siendo jefe de Operaciones Navales de la Armada argentina), admitió en el edificio Libertad de esta ciudad, en presencia de José María Vázquez, a la sazón ministro plenipotenciario de la embajada de Argentina en México, que había ordenado el secuestro de los sacerdotes jesuitas Francisco Jálícs y Orlando Iorio "por ser capellanes del Tercer Mundo".

Los pormenores del caso (drama doloroso para quienes, víctimas, aún están involucrados en él), son los siguientes:

A las cinco de la mañana del 14 de mayo de 1976, un grupo de hombres armados que dijeron pertenecer al Ejército, irrumpieron en el departamento del matrimonio formado por el abogado Emilio Fermín Mignone ex ministro de Educación y Angélica Paula Sosa de Mignone (Avenida Santa Fe 2949, tercer piso, en Buenos Aires) y sacaron por la fuerza a la hija de ambos, Mónica María Candelaria, para llevarla —dijo el jefe del grupo— al Regimiento I de Infantería en la colonia de Palermo, "para una averiguación que se realizaba respecto de una persona amiga de ella".

Ese mismo día (viernes), y horas antes, habían sido detenidos cuatro amigos de Mónica: los matrimonios formados por María Marta Vázquez Ocampo de Lugones y César Amado Lugones, y por Beatriz Carbonell de Pérez Veiss y Horacio Pérez Veiss.

También en la misma fecha, y con procedimientos similares, fueron secuestradas Mónica Quinteros, ex profesora de Mónica Mignone en el Colegio de Nuestra Señora de la Misericordia (de Belgrano) y María Esther Lorusso, a cuyo departamento solía ir la profesora Quinteros.

Nueve días después, el domingo 23 de mayo, ocurrió otro suceso que habría de estar directamente relacionado con los casos anteriores. En esa fecha, alrededor de 50 infantes de marina armados (algunos de ellos con boinas rojas), rodearon una zona de la villa de emergencia del Bajo Flores (suburbio de la capital), y allanaron a mediodía la vivienda donde residían los sacerdotes jesuitas Francisco Jálícs y Orlando Iorio.

En ese momento se encontraba oficiando misa el presbítero Gabriel Bossini, vi-

cario cooperador de la parroquia de la Sagrada Eucaristía, ante un grupo de ocho jóvenes.

Después de una revisión que duró cuatro horas, los infantes de marina se llevaron a todos, excepto al presbítero Bossini. Siete de los jóvenes fueron puestos en libertad doce horas después, encapuchados, en la carretera Panamericana, y el restante dos días más tarde. No así los jesuitas.

Por investigaciones posteriores se comprobó que todos habían sido conducidos a la Escuela Mecánica de la Armada. Los muchachos revelaron que durante su detención habían permanecido encadenados y encapuchados, que no se les dieron alimentos y que recibieron golpes.

No obstante que el presbítero Bossini les llevó la comunión durante tres días a los padres jesuitas hasta los portones de la Escuela Mecánica de la Armada, las autoridades de este plantel siempre negaron que los tuvieran allí.

El primero de julio, el abogado Emilio Fermín Mignone (padre de Mónica) y José María Vázquez (padre de María Marta Vázquez de Lugones y entonces ministro plenipotenciario en la embajada de Argentina en México), fueron recibidos en el edificio Libertad (ocupado por oficinas de la Armada argentina) por el capitán Oscar Antonio Montes, que se desempeñaba como jefe de Operaciones Navales (y hoy canciller de la Argentina).

Durante la entrevista, efectuada a las cuatro de la tarde, el capitán Montes negó que hubiese intervenido en la detención de Mónica y María Martha y en los demás secuestros del 14 de mayo anterior, pero les dijo a sus interlocutores que los sacerdotes Jálícs y Iorio habían sido aprehendidos por la infantería de marina "por ser capellanes del Tercer Mundo".

La Armada, sin embargo, siguió negando la detención de ambos sacerdotes. En septiembre de ese año, inclusive, circuló la versión de que ya habían muerto.

Finalmente, en la madrugada del 23 de octubre de 1976, Jálícs e Iorio se despertaron en pleno monte, en un lugar cercano al pueblo de Cañuelas, provincia de Buenos Aires. Recurrieron a algunos vecinos del lugar, quienes les explicaron que los había depositado allí, a medianoche, un helicóptero.

Posteriormente, Iorio habría de relatar al abogado Mignone que tanto él como Jálícs habían permanecido cuatro días atados y sin alimentos en la Escuela Mecánica de la Armada, con una capucha en la cabeza. Se les inyectó Pentotal y se les interrogó sobre las actividades de Mónica Quinteros (quien había sido catequista en su residencia), de María Vázquez de Lugones y de Mónica Mignone.

Al quinto día de su detención, ambos sacerdotes fueron trasladados a una vivienda posiblemente situada en el Gran Buenos Aires, donde se les mantuvo cinco meses encapuchados, esposados y engrillados, hasta el momento en que se les inyectó un somnífero para facilitar su liberación.

Iorio vive en la actualidad en el Colegio Pío Latinoamericano, de Roma, y Jálícs en Rocky River, un pueblo cercano a Cleveland (Estados Unidos).

Jálícs habría de narrar un día que, estando detenido, escuchó "nítidamente" por los altoparlantes un "discurso patrio" en el cual el orador hablaba de "esta Escuela Mecánica de la Armada".

## LA OPINION DE MASSERA, JEFE DE LA ARMADA

Ninguno de los detenidos ese 14 de mayo de 1976 ha dado señales de vida. El matrimonio Mignone ha recorrido todos los cuarteles, oficinas públicas, ministerios, en busca de su hija, cuyo nombre jamás apareció en las "listas oficiales" de muertos, desaparecidos, desterrados o "a disposición del Ejecutivo".

En este penoso peregrinar llegaron un día hasta el despacho del almirante Emilio Eduardo Massera, comandante en jefe de la Armada argentina.

La entrevista fue a las 10.30 de la mañana del lunes 27 de marzo de 1978, en el edificio Libertad, minutos antes que la junta militar efectuara un acto para "conmemorar" el segundo aniversario del golpe de estado que les dio el poder el 24 de marzo de 1976.

Este diario posee la versión fiel de aquella entrevista.

Luego de un breve intercambio de saludos con el matrimonio Mignone, Massera afirmó que debido a los indicios de que la Marina estaba inmiscuida en el caso, había ordenado una investigación, de la

cual no había surgido "ningún elemento que corroborara la intervención de la Armada. Consultados el Ejército y el ministerio del Interior, las respuestas fueron igualmente negativas".

Los esposos Mignone le preguntaron si esa respuesta significaba que su hija Mónica había sido asesinada "al igual que los demás desaparecidos por las Fuerzas Armadas".

Massera contestó que no podía afirmar que Mónica estuviera muerta, "aunque el tiempo transcurrido desde su desaparición conduce a ser pesimistas". "Agregó enseguida que consideraba indispensable que el gobierno "aclare la situación" y, en el caso de los desaparecidos, que diga "quiénes están muertos, quiénes sobreviven y, en este último caso, dónde se encuentran".

Esta medida, prosiguió Massera, "provocará sin duda un gran dolor a muchos, pero en este momento el gobierno está en condiciones de enfrentar sus consecuencias. De aquí a un año o dos, nadie sabe si esto será posible".

Aseguró el comandante en jefe de la Armada que esa es la posición que él ha sostenido "constantemente" en el seno de la junta militar, y que merced a esa insistencia se habían empezado a publicar las nóminas de detenidos a disposición del Ejecutivo.

Luego añadió: "El caso de los desaparecidos es el más grave que enfrenta el gobierno. Cuanto más tiempo pase sin aclararlo, el gobierno no perjudica más. Y si esto no ocurre es porque el Ejército (Videla) se opone a proporcionar la información adecuada a la población".

Casi para concluir la entrevista, que duró 20 minutos, el almirante Massera les dijo a los esposos Mignone:

"No puedo hacer más. Cuento sólo con el 33 por ciento del poder de decisión dentro de la Junta. Y en realidad, ese porcentaje es menor, dado que el Ejército (y aquí, Massera dejó caer los brazos como en ademán de impotencia), por su tamaño y su peso, es quien decide estas cuestiones".

El abogado Mignone se atrevió a preguntar, por último, si el almirante Massera les aconsejaba buscar una entrevista con el teniente general Jorge Rafael Videla.

Massera se encogió de hombros y sólo respondió:

"¿Para qué?".